

TRAIL DE CUERA

La carrera de los críos

4 DE MAYO 2024



REGLAMENTO

ORGANIZA:

Club deportivo básico Engarmaos



ÍNDICE

1.- OBJETO DEL REGLAMENTO.....	3
2.- DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS DEL “TRAIL DE CUERA”	3
3.- ENTIDAD ORGANIZADORA Y RESPONSABLES	3
4.- NORMATIVA Y AUTORIZACIÓN	4
5.- PARTICIPANTES Y LIMITACIONES	4
6.- CATEGORÍAS	4
7.- TROFEOS	5
8.- ENTREGA DE DORSALES Y HORARIOS	5
9.- MATERIAL OBLIGATORIO	5
10. RECORRIDO: MAPAS Y PERFILES DE LAS PRUEBAS.....	6
11.- SEGURIDAD Y ASISTENCIA.....	7



1.- OBJETO DEL REGLAMENTO

El presente Reglamento tiene por objeto regular las condiciones organizativas, de participación y desarrollo, en toda su extensión, del denominado “TRAIL DE CUERA, LA CARRERA DE LOS CÍOS”, cuya PRIMERA edición se celebrará en Porrúa (Concejo de Llanes – Asturias) el sábado 4 de mayo de 2024, organizado por el Club Deportivo Básico Engarmaos.

2.- DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS DEL “TRAIL DE CUERA, LA CARRERA DE LOS CRIOS”

El “TRAIL DE CUERA, LA CARRERA DE LOS CRIOS” constará de TRES pruebas, una de 3 A 7 AÑOS, de 150 m, otra de 8 A 12 AÑOS de 1.5 KM y otra la CATEGORÍA INFANTIL DE 13 y 14 años de 4,5km. La salida y la meta de las tres estarán situadas en el pueblo de Porrúa, discurrendo en su mayor parte por los alrededores de dicho pueblo.

La **Carrera infantil** alcanza una altura máxima de 110 m que es todo su desnivel positivo con un desnivel acumulado de 220 metros, la **Carrera de 8 a 12** los 30 m, en las proximidades de la Horcada, con un desnivel acumulado de 60 metros y la **Carrera de 3 a 7** años apenas tiene desnivel. El recorrido de las tres carreras, en sus tramos inicial y final es coincidente, y las tres se celebran en una sola etapa.

3.- ENTIDAD ORGANIZADORA Y RESPONSABLES

La entidad organizadora del “TRAIL DE CUERA” es el Club Deportivo Básico Engarmaos, con domicilio en 33509 Porrúa (Llanes-Asturias); el responsable y director de carrera es Alejandro Haces Tamés, con DNI: 7163853Q y teléfono: 616 32 10 58; y el responsable de seguridad es Javier Tamés Pérez, con DNI: 7696377R y teléfono: 686731087.

La entidad organizadora tendrá contratada una póliza de responsabilidad civil que

cubrirá las acciones propias del evento.

4.- NORMATIVA Y AUTORIZACIÓN

En el ámbito deportivo, la prueba está sometida al Reglamento de Competiciones de Carreras por Montaña de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias (FEMPA).

Dadas las características de una de las pruebas, las mismas tendrán autorización del ayuntamiento de Llanes.

5.- PARTICIPANTES Y LIMITACIONES

Los participantes habrán de ajustarse a las edades en el momento de la inscripción, la falsedad en la edad conlleva la no participación en el evento.

Los participantes deberán estar en posesión de licencia federativa de Deportes de Montaña o de Trail de la Federación de Atletismo, en caso de no reunir este requisito será obligatorio contratar la adhesión a una póliza de seguro que la organización pone a disposición en el momento de realizar la inscripción.

Los padres o tutores de los participantes deberán rellenar y firmar con carácter obligatorio el documento denominado Declaración Responsable y Compromiso de Participación en materia de responsabilidad.

Para los menores de edad la posible adhesión a la póliza, y el documento de Declaración Responsable y Compromiso de Participación, habrá de ser firmado por la persona que firme la autorización de participación.

6.- CATEGORÍAS

Infantil: De 13 y 14 años

Carrera de 8 a 12

Carrera de 3 a 7.

7.- TROFEOS

Los **premios** a disputar, en cada una de las tres carreras, serán los siguientes:

- Obsequio por participación

8.- ENTREGA DE DORSALES Y HORARIOS

La entrega de dorsales se llevará a cabo en el Parque de Porrúa, que será el lugar de salida y meta de ambas carreras. El inicio de la recogida de los mismos comenzará el viernes 3 de mayo de 6 a 9 de la noche y continuará el sábado 4 de mayo desde las 12 de la mañana, y se prolongará hasta 15 minutos antes del inicio de cada una de ellas.

A cada corredor se le entregará un dorsal con chip, a efectos de cronometraje.

Para la recogida del dorsal, que deberá hacer **de forma personal** cada participante, deberá exhibir su **DNI** (o en su caso NIE o pasaporte) y la **Licencia Federativa, acompañado con su tutor legal.**

La salida de la de 3 a 7 será a las 13:00, la salida de la de 7 a 12 a las 13:20 y la salida de la carrera infantil a las 13:30h.

9.- MATERIAL OBLIGATORIO

Se determina como material **obligatorio** para los participantes, que se comprobará antes del inicio de las pruebas:

- Zapatillas de trail running.

10. RECORRIDO: MAPAS Y PERFILES DE LAS PRUEBAS

La totalidad del recorrido de ambas pruebas estará perfectamente marcado y balizado, desde la salida a la meta. Se utilizarán banderines con tela rosa y cinta de plástico rosa, verde y amarilla. La colocación permitirá que nunca se pierda de vista el trazado de la prueba y desde una marca o baliza siempre se puedan divisar las dos siguientes.

En el recorrido la Organización ubicará aproximadamente 15 voluntarios y voluntarias que se ocuparán del correcto funcionamiento de la prueba y vigilancia por el recorrido, y en concreto en cruces de caminos y lugares que la organización considere claves.

Habrà un equipo de cierre -que ira detrás del último corredor- coordinado con el dispositivo de seguridad de la carrera.

El detalle del recorrido de las pruebas, coincidentes en la parte inicial y final de cada una de ellas con los puntos de referencia más importantes y lugares de avituallamiento es el siguiente:

CARRERA Infantil de 4.5 km

SALIDA: Parque de Porrúa

- Camino de Mañanga
- Llaguarnaru
- **META: Parque de Porrúa**

CARRERA de 8 a 12 años de 1.5 Km

SALIDA: **Parque de Porrúa**

- Camino de Mañanga
- META: **Parque de Porrúa.**

CARRERA de 3 a 7 años de 250m.

- Inmediaciones de la plaza del parque

11.- SEGURIDAD Y ASISTENCIA

La Organización contará con todas las autorizaciones necesarias del Ayuntamiento de Llanes.

Asimismo, contará con un grupo específico de voluntarios como equipo de seguridad, con apoyo del grupo de Protección Civil del Ayuntamiento de Llanes y tiene elaborado un **Protocolo de Seguridad para casos de accidente**, como desarrollo de este apartado de Seguridad, y específico para las pruebas.

Por lo que respecta a la asistencia médica dispondrá de un médico, y existirá una dotación de una ambulancia asistencia, clase B (SVB), con dos TES; una ambulancia no asistencia, clase A1 4x4, con un TES; y un puesto médico avanzado, con un puesto de cardioprotección.